



**CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS NORMAS QUE REGIRÁN EL ACTO DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE SELECCIONAR A LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE QUE SE CONVOQUEN DURANTE EL AÑO 2018 Y SE ABRE EL PLAZO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES PUEDAN SOLICITAR FORMAR PARTE VOLUNTARIAMENTE DE LOS MISMOS.**

Advertido error en la Resolución de 15 de enero de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se determinan las normas que regirán el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso en la función pública docente que se convoquen durante el año 2018 y se abre el plazo para que los funcionarios docentes puedan solicitar formar parte voluntariamente de los mismos, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 5, en el Resuelvo Quinto, en la octava línea, donde dice: "...telemática en el mismo plazo y del mismo modo indicado en el apartado segundo...", debe decir: "...telemática en el mismo plazo y del mismo modo indicado en el apartado tercero..."

Firmado digitalmente al margen

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS  
Juana Mulero Cánovas.

